

# EL BALEAR

Año I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Núm. 46

Número suelto

5

CENTIMOS

Precios de suscripción

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75.  
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50.  
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75.

PALMA—Miércoles 2 de Marzo de 1898

Edición para Palma

Redacción y Adm.

← Calle de Ribera número 5, 2.º →

DOS EDICIONES DIARIAS

Número atrasado

10

CENTIMOS

Ultima semana de venta

**GRAN DERROCHE**

Se liquidarán todas las existencias durante la PROXIMA SEMANA  
— San Nicolás 22 y Orfila 2 —

**Almacenes**

**Montaner**

SINDICATO-2 A 10

Se han recibido los surtidos de géneros negros para Cuaresma.

Expléndidas colecciones en  
MANTONES—BLONDA y CHAUTILLY  
Precios baratísimos

**ALMACENES MONTANER**  
SINDICATO-2 A 10

ALQUILERES

Se alquila una hermosa casa calle de Pelaires número 86 y otra solariega en la calle de la Portella 28.

Informarán en la calle de Pelaires 105 Portella.

**Falsedad de documentos públicos**

«Será castigado con la pena de cadena temporal y multa de 500 á 5.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad:..... 4.º Faltando á la verdad en la narración de los hechos.»

(Art. 314 del Código penal)

Ya en distintas ocasiones ha tenido que ocuparse la prensa de las inexactitudes consignadas por D. Victoriano Guzmán en sus comunicaciones.

El *Heraldo de Baleares*, en su número correspondiente al día 8 de Enero último, dió cuenta de haberse impuesto por el Gobernador civil algunas multas apoyadas en faltas supuestas y en fundamentos falsos.

Hoy, con las pruebas en la mano, tenemos que denunciar otra falsedad, autorizada con la firma del Sr. Guzmán.

El hecho ha ocurrido del modo que á continuación se relaciona.

El Gobernador civil decretó la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Calviá D. Gabriel Cerdó y Sastre, por tener éste una casa alquilada al Ayuntamiento y considerarse indebidamente que por tal motivo se hallaba comprendido en el número 4.º del artículo 43 de la ley municipal, que enumera las causas de incapacidad de los regidores.

Con fecha 4 de Febrero último, se notificó esta resolución al interesado, el cual formuló recurso de apelación, que fué presentado en la Secretaría del Gobierno civil, según resguardo de fecha 18 del propio mes; en cuyo recurso se destruían por completo los fundamentos de la declaración de incapacidad.

El artículo 12 del R. D. de 24 de Marzo de 1891, dispone que después que hayan transcurrido 8 días desde la publicación de la lista de los concejales que hayan sido elegidos en una votación, sin que se haya presentado reclamación contra su capacidad; si se decretare por el Go-

bernador civil la incapacidad de alguno de ellos, no será ejecutivo el acuerdo, hasta que recaiga la aprobación del Ministerio, si el interesado recurriere en alzada dentro del término de 15 días contados desde el siguiente al de la notificación de la providencia.

Habiéndose pues presentado, como queda dicho, dentro del plazo legal el correspondiente recurso de alzada contra la declaración de incapacidad del señor Cerdó, carecía por completo de fuerza ejecutiva la providencia apelada; pero seguramente convendría que sucediera todo lo contrario para los fines del señor Guzmán, cuando ésto se atrevió á dirigir, con fecha 21 del propio Febrero al Alcalde de Calviá, una comunicación del tenor siguiente:

«Habiéndose declarado por este Gobierno la incapacidad de los concejales de ese Ayuntamiento, D. Juan Terrasa Bernad y D. Gabriel Cerdó y Sastre, cuya resolución fué notificada á los interesados en 4 del actual, desde cuya fecha ha transcurrido con exceso el plazo de 15 días que señala el artículo 12 del R. D. de 24 de Marzo de 1891, he acordado declarar firme dicha providencia por no haberse interpuesto recurso alguno dentro del plazo señalado y en su consecuencia ordenar á V. haga la oportuna notificación á los interesados y al mismo tiempo cesen en el desempeño de sus cargos de concejales de ese Ayuntamiento D. Gabriel Cerdó y Sastre y D. Juan Terrasa y Bernad.»

En primer lugar es falso que el día 21 de Febrero hubiera transcurrido el plazo de quince días que se conceden para apelar del acuerdo de referencia; toda vez

que este término no espiraba hasta el día 22, pues empezó á correr el 5 y debieron descontarse los días 6, 13 y 20 por ser feriados.

Y es igualmente falso que no hubiera interpuesto recurso contra la declaración de incapacidad; antes al contrario, el concejal Sr. Cerdó presentó escrito de apelación con fecha 18 del citado (como llevamos dicho) y exigió recibo al Secretario del Gobierno, cuyo resguardo conserva cuidadosamente en su poder, habiendo mandado sacar de él un testimonio notarial á fin de hacerlo llegar al Ministro de la Gobernación con el correspondiente recurso de queja.

Si continúan en el Gobierno civil cometiendo tan incalificables atropellos, nos veremos precisados á recurrir al Tribunal Supremo para que cuide de exigir al Sr. Guzmán estrecha cuenta de sus acciones, y le aplique el correctivo á que se haya hecho acreedor.

Después de haber comprobado repetidas veces las inexactitudes y falsedades que contienen los documentos públicos que autoriza D. Victoriano, hemos llegado á dudar con mayor motivo de sus afirmaciones verbales, y por lo mismo no nos atrevemos á llamarle *Diputado cuatro veces por el distrito de Carrión de los Condes*, porque ¿quién nos garantiza la autenticidad de las actas?

Colaboración exclusiva de EL BALEAR

## Crónica Parisiense

**La Exposición de 1900.—Las vitroleras de Paris.—Los teatros.—El gusto moderno.—Oradores de alquiler.—Modas.**

Dos años solamente faltan para que Paris nos ofrezca la mas grandiosa manifestación de

cuanto puede la omnívola voluntad del hombre.

La próxima Exposición Universal será una maravilla de prodigios y de progresos; en unos cuantos miles de hectáreas de terreno se condensará el universo entero, las cinco partes del mundo se dan cita en la explanada de los Inválidos y bajo la torre famosa de 300 metros desfilarán en imponente manifestación el genio, la fuerza y las glorias del mundo entero.

Paris es ya presa de una fiebre muy ráyana del vértigo; la destrucción impera en todo lo viejo, de cuyos escombros surge maravillosamente lo nuevo; los Campos Eliseos, el Sena, el Trocadero y el Campo de Marte son hoy campos inmensos de vida y actividad donde se esenchán los ensordecedores resoplidos del vapor, los alegres «complets» de las brigadas obreras, el silbido de las locomotoras, los golpes y los martillazos, ese ruido conjunto que presagia el «delirium tremens», la locura, el «mare magnum», la Exposición de 1900.

Las mujeres burlan las amas la venganza; esto lo mismo sucede aquí que en otras partes.

Pero, en Paris, esas víctimas del desliz ó del amor tienen casi toda la manía del vitriolo y se valen del agua fuerte para vengarse del burlador, no matando sino inutilizando, cambiando en monstruosa visión el rostro del Apolo, los rasgos del Narciso infiel al Cupido casi siempre mercenario.

Si los hombres de aquí se preocuparan algo de las numerosas venadoras que pupulan por esas Avenidas de Dios, vivirían todos en constante sobresalto y hasta sonarían con el frasco de vitriolo, cuyos humeantes vapores se taminan en los encajes de Bruselas con que cubre su pecho la «degraffée» parisiense.

En la vida se dan casos raros é incomprensibles; el sarcasmo y el contraste nos hacen reír agradablemente; los caprichos y las ma-

36

SAINT-CLAIR

la corte de Escocia; pero antes de mi partida me confiaron una cajita con encargo de entregársela, si se me presentase ocasión para ello; con este objeto he atravesado el océano desde Res-Shire, y ahora me felicito de poder evacuar fielmente mi comisión. Así dijo, y entregó al momento á Saint-Clair una cajita sellada con sumo cuidado.

—Amable extranjero, le dice Monteith al recibirla, tened la bondad de decirme que es lo que contiene, y cuál el nombre del sujeto que me la envía.

—Lo ignoro, le responde; pues solo me dieron orden para que os la entregase; lo que contiene os explicará quizás cuanto deseais saber, y en tanto que la examináis, me retiraré con vuestro permiso.

—No, esperad; antes bien os suplico que tomeis asiento; voy á abrirla en presencia vuestra. Rompió el sello, la abrió, y con la mayor sorpresa y admiración, vió lo primero una hermosísima cadena de oro que fué de su tío Monteith, varias joyas, un bolsillo con sesenta marcos, y debajo de todo una carta que así decía:

«Las joyas y el dinero que encierra esta cajita pertenecen á Saint-Clair Monteith, y un amigo se las restituye exhortándole á soportar pacientemente su actual situación; bajo el concepto de que le perdería miserablemente cualquiera tentativa que hiciese para salir del lugar de su destierro, pues no desean otra cosa sus enemigos para hacer que perezca. El mismo amigo que le hace este reintegro, ruega por último á Saint-Clair, que dé al mensajero alguna cosa con que pueda acreditar que la cajita llegó á sus manos.»

—¡Cosa rara! exclamó Saint-Clair. Reconozco en verdad todas estas joyas porque eran de mi tío, ¿pero cómo han podido salvarse de las manos de los espoliadores, y en particular ese dinero?... Amado joven, es absolutamente necesario que me reveleis quien es el amigo desconocido á quien tanto debo.

SHALD THIAS

DE LAS ISLAS

33

menos de mostrarme disgustado por esta aventura, tanto más cuanto la fisonomía de los niños cambia extraordinariamente, y puede suceder muy bien que con el tiempo llegue á ser desconocido á su familia, y lejos de admitirle sus padres le traten de impostor y se vea perdido.

—Yo les desafío que tal hagan, respondió prontamente Randolph. La naturaleza cuidó de imprimir en él un testimonio fehaciente de su derecho de nacimiento, en términos que nadie se lo pueda disputar. Diciendo esto alzó la manga del niño, y mostró la mancha roja que tenía en el brazo, encargando por último que guardasen cuidadosamente la pulsera, y la falda de terciopelo bordada de oro que tenía puesta cuando fué arrebatado.

Esa marca que le impuso la sabiduría de la Providencia divina, dijo Saint-Clair, servirá para justificar su identidad en lo venidero, pero en cuanto á su rescate, declaró positivamente que no quiere recibir por él cosa alguna. No hablemos más de este asunto; que vaya ese niño con su aya á descansar de las fatigas del viaje, y vamos también nosotros á celebrar vuestro feliz regreso, amigos míos. Olvidemos á todos los Roskelin, pasemos la noche entregados al regocijo, y mañana hablaremos de nuestros asuntos después de haber dedicado algunas horas al descanso. Sentáronse todos al rededor de la mesa, sacaron del sótano los mejores vinos, pasó más de una vez la copa de mano en mano, y transcurrió la noche insensiblemente con el contento de verse reunidos. Pero no bastaron ni los placeres de la mesa, ni el de haber regresado Randolph, para desterrar del espíritu de Saint-Clair la pena que experimentaba por lo que había pasado; antes bien retirado en su estancia caviló más y más aumentando su disgusto y su zozobra. Reconocía en lo íntimo de su corazón el precio de la fina amistad de Randolph, á quien había comprometido en una empresa, hasta el extremo de llegar á cometer una acción poco honro-

ñas de algunos entes nos distraen y... las vitrioleras sacan de todo ello su beneficio.

Preguntádselo sinó á la célebre Leontina, la más famosa vitriolera de París é islas adyacentes á quién ha dado renombre en el mundo de las amorosas el último caso de «vitriolación» en la rue Drouot.

Un rico banquero ha pedido la mano de la vitriolera y el matrimonio será algo así como el jarro de agua fría que calme el incendio de un amor corrosivo, de una pasión que abrasa.

Hay quien dice que dicho banquero es un «amateur» inteligente de grabados y que para su colección le faltaba un «agua fuerte vida».

En realidad este es el colmo de la pasión por el agua fuerte.

La prensa española se lamenta de que el público haya degenerado en sus aficiones al arte, al teatro y á la música. El «género chico» es la causa, dicen todos, esto matará completamente aquello.

«Aquello» es el arte, «aquello» es la literatura, la música, la poesía, la pintura y ¿por qué no decirlo? el alma misma del pueblo español, del país de las bellas artes. Si esto es cierto, es sencillamente desconsolador.

Pero Francia, por lo visto, no le vá en zaga ni mucho menos á España y de demostrárnoslo se ha encargado el eximio Henri Lavedan con su obra dramática «Catherine».

En ella, el autor nos presenta el sacrificio de un gran corazón, en ella nos hace aspirar el suave perfume de la virtud y merece bien los aplausos quién ha tenido valor para imponerse á «los morenos», causándoles una decepción.

El público francés, en esto se parece sin duda al español; no esperábamos esto de Lavedan; estamos tan acostumbrados á ver y aplaudir el vicio en la vida que nos causa sorpresa la virtud en la escena.

El público de hoy se asombra de los seres capaces de abnegación; el público de ayer no podía comprender los personajes que representaban el vicio. Pasaron los tiempos en que los que silvaban al traidor desde el gallinero le esperaban á la puerta de los actores para castigar su perfidia con un pie de paliza superior. Estamos tan acostumbrados á verlo todo á través del vicio que hoy resultan inverosímiles los héroes del bien.

Lavedan ha podido convencerse de la transformación. Los «morenos» de hoy no quieren «Catherine», hay que servir «s Mesalinas».

Hay en París tantas y tan estrambóticas maneras de ganarse la vida que no me llamó la atención cuando, al asistir á un entierro ú-

timamente me dijeron que el orador encargado de pronunciar un elegiaco discurso sobre la tumba del finado, era un orador alquilado por horas, ni más ni menos que los coches en los cuales habíamos ido al cementerio.

Esto parece incomprensible; pero es rigurosamente exacto.

Un hombre dotado de mediana voz y de buena mímica, capaz de pasar de lo jovial á lo patético; puede ganarse bien la pitanza en París; pues cada discurso le vale un almuerzo y un Luis de veinte francos.

Antes de perorar informóse de los títulos y de las cualidades que adornaban en vida al difunto, cuya precaución no siguió sin duda aquel orador fúnebre que decía sobre la tumba de un cadáver: «Adios, excelente colega; la Sociedad de hombres de letras siente tu marcha en el alma!»

Pero de entre los concurrentes al acto, salió una voz compungida: «Gracias amigo mío por vuestros elogios; pero bien se vé que V. no ha conocido á la difunta!»

Tratábase de su suegra.

Nada hay más revolucionario que la moda.

Hoy se anuncia una revolución en los sombreros de señora.

Antes de indicársela quiero deciros como procede la moda en sus nuevas creaciones; nunca marcha por violentas sacudidas ni á saltos. Admite las transacciones y saca partido del presente para preparar el porvenir.

No hace aún un año se llevaban mucho los sombreritos redondos con el ala levantada por detrás y con flores ó cintas que ocultaban el rodete.

Este invierno el ala se lleva levantada del lado izquierdo y allí se coloca una moña de terciopelo rizado, la cual hace que la copa se incline ligeramente del lado derecho.

Pues bien, esta moda tan graciosa desaparecerá en los sombreros de verano y, como el variar de postura solo es variar de dolor, el ala se levantará por delante y la frente irá engalanada con guirnalda de flores ó con cintas de seda.

Los guantes se usan hoy lisos y sencillos, sin ninguna cadeneta en el dorso de la mano.

Hoy se emplea mucho como adorno de trajes y sombreros un pequeño festoncito de crepón ó de muselina de seda.

Con él se ribetean los sombreros, las corbatas de puntilla, los bordes de las mangas, los cuellos y los bajos de las faldas.

Los abanicos Imperio están muy á la moda. Son muy pequeños y apenas si pueden lanzar una bocanadita de aire.

Hoy ya nadie usa los ligeros y elegantes

abanicos de pluma y, no se llevan ni siquiera en el teatro.

ANTONIO AMBROA.

París, de Febrero 1897.

## Que nos procesen

A propósito del telegrama transmitido por el señor Govin al ministro de Ultramar, publica nuestro estimado colega el «Nacional», bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, el artículo que á continuación copiamos, á fin de que nuestros lectores estén al corriente de las peripecias á que sin duda ha de dar lugar el famoso asunto á que hace referencia.

Dice así:

No se trata ya de referencias indirectas. El Sr. Govin telegrafía al ministro de Ultramar lo siguiente:

«Habana 22.

Ministro de Ultramar, Madrid.

Carta que se me atribuye en «Nacional» es ardid enemigo del nuevo régimen, por temor influencia mía en país para sfianzamiento autonomía. Protesto energía hombre honrado. No ambiciono poder; defendiendo honor contra malquerencia.

GOVIN.»

Contra las protestas de Govin el «Nacional» mantiene las suyas afirmando la autenticidad de esa carta. Si el Gobierno se conforma con aquella negativa, luena pro le haga. Pero imagine el lector dónde iríamos á parar si toda acusación contra una autoridad quedase desvanecida cuando la autoridad negase la delincuencia.

El señor Govin desempeña un cargo, que todavía figura en los escaparates de la Administración española, y aún cuando él renuncie á querrellarse de la traición que se le imputa, «El Nacional» debe ser procesado de oficio. ¿A qué aguarda el fiscal de S. M?

Vengan la denuncia y el proceso. Como en la injuria y calumnia contra personas constituidas en autoridad se admite la prueba, aduciremos las nuestras y los Tribunales decidirán el asunto.

Pero tememos mucho que el Gobierno tan diligente en las persecuciones contra «El Nacional», se muestre esta vez misericordioso. Y es que en el fondo, contra las aseveraciones de Govin y de todos los autonomistas, el señor Moret tiene la certidumbre de que es auténtica la carta autografiada en estas columnas.

No queremos contestar los desplantes de lealtad comunicados por Govin al correspondiente del «Heraldo». Sencillemente diremos que dudamos de esa lealtad con derecho indiscutible; primero, porque nos da la gana dudar de ella; y luego, porque la historia del señor Go-

vín está compuesta de actos realizados contra España y su soberanía. Todos los periódicos españoles han mostrado siempre á Govin como separatista rabioso y aún no hace dos días que el propio «Heraldo» censuraba como un escarnio hecho al honor de la Patria la exigencia de reservar 15 puestos de la administración insular para los asesinos de nuestros soldados en la manigua.

Y esa exigencia fué formulada y sostenida por el Sr. Govin.

De él diríamos más cosas y más crulas, si no resultasen inconvenientes y hasta pueriles las ofensas personales formuladas á tantos centenares de leguas de distancia.

Venga el proceso, y venga cuanto antes. El director de «El Nacional» no se amparará de la inmunidad parlamentaria, que desde luego renuncia, para llevar sus pruebas ante los Tribunales de justicia.

## Edición de la tarde

Palma 2 de Marzo de 1898

## Política al día

Inocentemente dice anoche «La Última Hora» que en breve quedará instalado un centro, en el que se reunirán los amigos que el general Weyler tiene en Palma y que serán los que sigan la política que ha trazado en sus declaraciones nuestro ilustre paisano.

A estas alturas, caro colega, solo el inspirador del sueto de referencia puede ignorar que los campos se hallan deslindados hace ya muchísimo tiempo, resultando altamente fantástica esta nueva agrupación que con sobrada malicia se intenta ahora descubrir.

Público y privadamente ha manifestado el Marqués de Tenerife, hallarse identificado con la política é ideales de don Francisco Romero Robledo, tanto en la cuestión de Cuba, cuyo programa concreto y claramente definido consta en el último mensaje de las Cortes Conservadoras y en los decretos de reformas que aparecieron en la «Gaceta», como en la política internacional, basada siempre en la estricta neutralidad ante las divisiones de Europa, que pareció de perlas al jefe del silvelismo en tanto formó parte del de los gobiernos conservadores y hoy considera como una enajenación de su querer cerebro medianamente organizado.

Es en vano pues que ciertos amigos vergonzantes del general Weyler, traten de buscar hojas de parra para cubrir su falta de convicciones supeditadas, caso de tenerlas, á fines y conveniencias particularísimas.

Cuantos sin fijarse en los hombres atienden solo á las doctrinas que estos representan inspirándose en la lógica y no en pasiones menudadas que no pueden servir para defender públicamente determinadas actitudes, comprenderán que Weyleristas y Romeristas no pueden tener domicilio separado, siendo, por tanto, un deber que consideramos ineludible, desmentir el contenido de un sueto que parece redactado para la China, no para los que conocen nuestros asuntos políticos.

A cuantos en lo sucesivo se quejen de que en España los negocios judiciales no se tramitan con la rapidez que fuera de desear, les recomendaremos fijen su atención en la conducta que viene observando el actual juez de Instrucción del distrito de Inca, que apenas acaba de tomar posesión de su nuevo destino, cuando ya ha dictado auto de procesamiento contra los concejales que formaban las mayorías conservadoras de los Ayuntamientos de Muro, La Puebla y Buger.

Aligerar, no fuera que llegaran las elecciones de Diputados á Cortes y al tener que poseerlos de sus destinos los concejales suspensos, se agriara la lucha y no salieran las cosas á gusto y medida de los absorbentes fusionistas.

Después de lo sucedido, creemos nosotros, que los señores Sureda y demás individuos que forman la plana mayor del partido silvelista, deben convocar á una reunión política á

sa, aunque le parecía no obstante tan digna de disimulo como si hubiese hecho un prisionero en el campo de batalla... Acaso he dejado yo de ser quién era... decía entre sí Saint-Clair. ¿Será posible que el sobrino, el discípulo del noble y valeroso Monteith, consienta en recobrar su libertad por tan indigno medio.... querrá deberla al rapto, en fin de un débil niño?... La venganza es sin disputa un deber mío y el único deseo de mi corazón; debo y quiero vengarme, pero no de esta manera, y si como un valiente y noble caballero. ¡Oh fortuna! en lugar de esta desgraciada criatura, permite que encuentre alguna vez á su padre; y si entonces no le acreditare la verdadera nobleza de la sangre que circula por mis venas y la bajeza de la suya, recaiga y pese sobre mí toda la maldición del cielo.

Entre tanto se veía muy confuso acerca de lo que debía hacer del niño, pues consideraba que era imposible restituirle á sus padres sin comprender á Randolph en su desgracia, y sin excitar sus amargas cuanto justas quejas, precisamente cuando acababa de darle una prueba tan inapreciable de su amistad; y que no solamente Randolph, sino también los demás compañeros de Saint-Clair se declararían contra él, pues todos habían manifestado que miraban al niño Montróse como un prisionero de la mayor importancia y trascendencia, que algún día podría hacerle muy útil; bajo este concepto, se mostraron agradecidos á Randolph por aquella importante captura. Estas poderosas razones, decidieron pues á Saint-Clair á conservar por entonces el niño, tomándose tiempo para meditar lo más conveniente, y al siguiente día le arreglaron en la fortaleza una habitación para él y su sirvienta. Nada apuraba tanto á Saint-Clair, como la necesidad de pasar por padre del muchacho; pero Randolph se lo había dicho así á la vieja, fué preciso mantenerla en esta credulidad, porque cualquiera novedad acerca de esto hubiera podido excitar sospechas en aquella mujer.

En poco tiempo llegó á ser el querido de todos los desterrados el Randolphito, cuyo nombre le daban, excepto de Saint-Clair que siempre le veía con cierta pena y aún con ciertas señales de aversión. Era tan justo, que no podía aborrecer al muchacho; pero al mismo tiempo detestaba los recuerdos que suscitaba en su memoria la presencia de aquel objeto; tal es sin embargo el imperio de las gracias de la niñez y de la inocencia sobre un corazón naturalmente bondadoso, que algunas veces olvidaba Saint-Clair al autor de los días del niño, y correspondía á sus caricias infantiles mostrándose sensible; pero el nombre de padre que empezó á articular muy pronto, le hacía siempre tanta impresión como si fuese un golpe eléctrico, y entonces despertaba su cólera.

Hacia ya dos meses que estaba en Barra el condesito Roskelin, cuando arribó á la isla en un barco pescador un extranjero que preguntó por Saint-Clair y le pidió audiencia. Introdujéronle con precaución en el fuerte, y Monteith quedó admirado al ver un joven hermoso y bien portado, que por todos estilos parecía superior á cuantos isleños le visitaban con frecuencia. Su personal era elegante, desembarazado y gracioso; sus facciones muy perfectas, y su amable fisonomía presentaba un conjunto encantador de sensibilidad, de finura y de cierta dignidad, que descubrían los principios de una buena educación. Saludó al entrar y dijo: «Deseo hablar al jefe Saint-Clair Monteith, y os ruego que me digais cual es.

—Este es mi nombre, contestó Saint Clair; y si he de juzgar por el aspecto de la persona que por mi pregunta, sin duda es grato el negocio de que debe tratar, conmigo. Pidió á los demás que le permitiesen quedar á solas con el extranjero, y salieron al punto todos sus amigos siempre desosos de complacerle.

—Confío efectivamente en que os será satisfactoria mi comisión, dijo el jóven. Cinco semanas hace que salí de



# CENTRO ADMINISTRATIVO

establecido en Madrid, bajo la dirección de Agente de Negocios DON JOSÉ MARÍA ALCALDE  
Abogado consultor, D. Jose Vignote y Vunderlich.—Procuradores: D. Felipe Garriz y León y D. José Arana y González

## Negocios á que se dedica este Centro

- 1 Expedientes de pensiones de viudedad y orfandad, tanto en el ramo de Guerra y Marina, como de los departamentos civiles, y cobro de sus atrasos.
- 2 Expedientes sobre pago y devolución de cantidades ante la Dirección General de la Deuda y de la de la Propiedad y Derechos del Estado y demás centros de Hacienda.
- 3 ABONARES DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS; se compran y gestionan su cobro.
- 4 Subastas, tasaciones, contratos, etc., etc.—Se asiste á ellos en nombre y representación de los interesados.
- 5 Redención de toda clase de censos y entrega de expedientes y documentos en las oficinas correspondientes.
- 6 PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES; se facilitan desde CINCO MIL PESETAS en adelante sobre fincas rústicas y urbanas libres de todo gravamen.
- 7 Saca de Reales títulos, cédulas, certificados de última voluntad y legalización de toda clase de documentos.
- 8 Fianzas; se imponen y cancelan en los centros correspondientes.
- 9 Representaciones de Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
- 10 Cumplimiento y diligenciado de exhortes, tanto de la Península como de Ultramar.
- 11 PATENTES DE INVENCION; marcas de fábrica, inscripciones en el Registro de la propiedad literaria, cobro de depósitos y de sus intereses, ya sean en concepto de fianza, ya de láminas ó inscripciones.
- 12 BOLSA; compra y venta de valores del Estado y Sociedades de crédito, cobro y negociación de cupones.
- 13 Renovación ó cange de cualquiera clase de valores y expedientes de extravío de los mismos.
- 14 Cobro de letras, libranzas y pagarés.
- 15 Representación y gestión de toda clase de asuntos, así en los tribunales ordinarios, como en los eclesiásticos y administrativos.

Los soldados que perteneciendo al Ejército de Ultramar, murieron en activo servicio, tienen sus padres, esposas ó hijos, derecho al disfrute de una pensión vitalicia de 125 pesetas anuales si fallecen en acción de guerra, á consecuencia de heridas, fiebre amarilla ó vómito. Este Centro se encarga de poner á los interesados en posesión de sus pensiones.

Se admiten suscripciones por anualidades, mediante el pago de una cantidad convencional, de Diputaciones, Municipios y demás centros y corporaciones; fábricas, Sociedades, etc., etc. Esta suscripción les dá derecho á utilizar los servicios de esta casa durante el año, siendo de cuenta del mandante los gastos que puedan ocurrirse de papel sellado y otros conceptos en virtud de los cuales hayan de anticiparse sumas justificadas para el pago de derechos establecidos por las leyes vigentes.

La actividad y moralidad, de antiguo probadas por este Centro en la tramitación de todos los negocios á su gestión encomendados, son la más segura garantía para cuantas personas le honren con su confianza.

Delegado exclusivo para Baleares: D. Gabriel Magraner, Abogado-San Jaime 7-2:

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## Alumbrado instantáneo con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas y en cualquier lugar

Patentes BOFILL—Ingeniero Industrial

Sindicato, 141.—1.—Palma

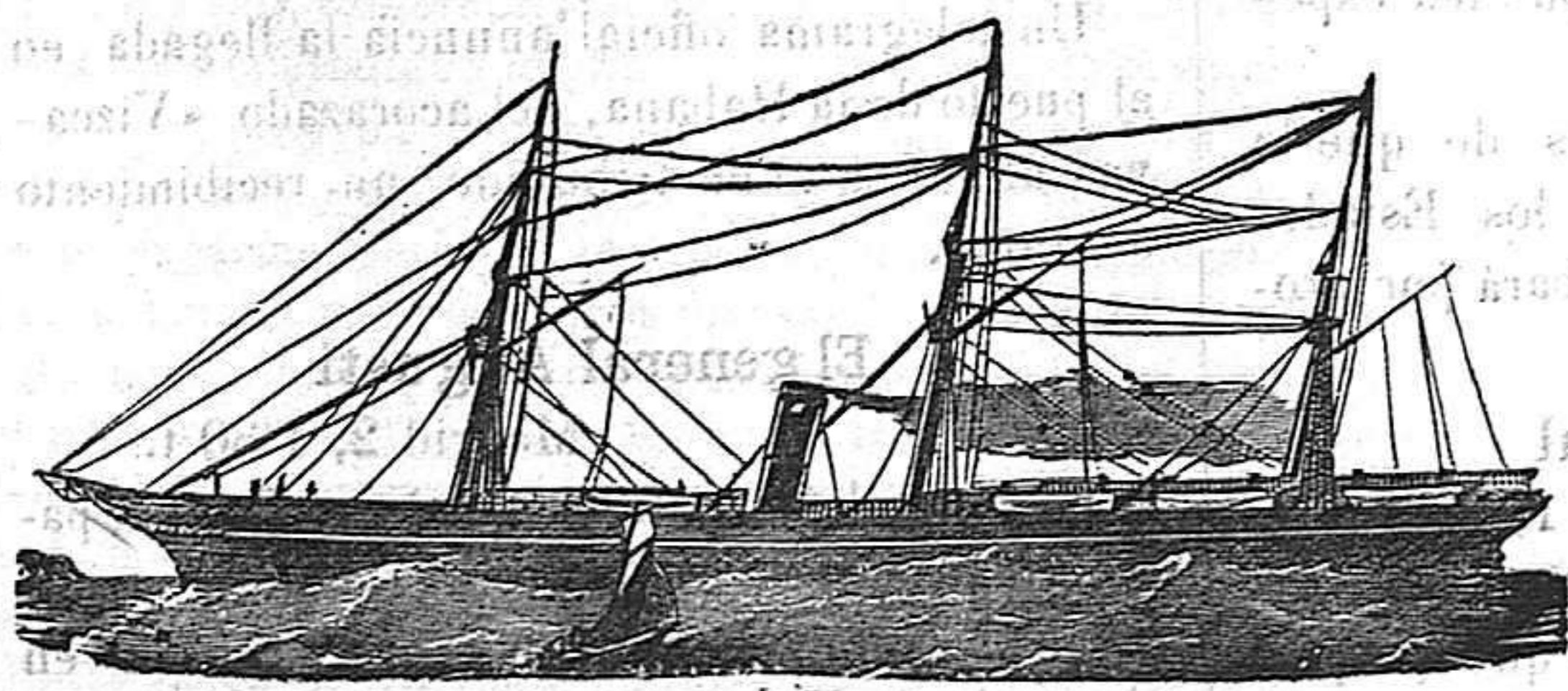
Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conocidos.

Únicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz—mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

Son los mejores, más baratos, más sólidos y demás fácil manejo y al alcance de cualquier persona.—Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odon Colón, 9—Maladero, 22—Pelatres, 10



Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

MESES DE FEBRERO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Resal, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Colón», capitán Camps, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 29 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», c. Camps para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires.—El 7 de Barcelona y el 12 de Cádiz, vapor , para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Línea de Fernando Pó.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre por el vapor «Larache», capitán Osé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 5.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

no curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA

## Bicicletas "THE ROYAL ENFIELD,"

### VENTAJAS DEL MODELO 1898:

- Pedaler desmontable fuera del cuadro.
- Horquilla reforzada nuevo sistema, gracias al cual el ciclista no puede caer en caso de rotura.
- La bicicleta THE ROYAL ENFIELD es la más elegante entre todas y la que más aceptación tiene en todos los puntos donde es conocida.
- Freno independiente del manubrio.
- Bicicletas inglesas BRITANNIA SPECIAL, con neumáticos legítimos DUNLOP, CLINGER ó PALMER, llantas huecas dobles, á 100 duros.

### BICICLETAS INGLESAS

BRITANNIA núm. 1, con neumáticos BEESTON, á 80 duros.

Bicicletas ROCHET, desde 75 duros.

Bicicletas de señora, desde 85 duros.

Nuestras máquinas se venden garantizadas de dos á cinco años.

PLAZA DE CORT, 2—RELOJERIA SUIZA

